



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 DIC 2019

RES. H. N° 2203/19

EXPTE. N° 5190/19

VISTO:

La nota 3123-19, mediante la cual la Directora del Proyecto CIUNSa N° 2317, Dra. Catalina Buliubasich, solicita aval académico para la realización de las "II Jornadas Internas del Proyecto Territorio, educación y diversidad cultural, transformaciones socioculturales en Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaron a cabo el día 3 de diciembre del corriente año y se proponen como objetivo generar un dialogo entre todos los miembros del proyecto apostando a la reflexión y discusión en torno a las prácticas antropológicas locales; propiciar la lectura crítica y la problematización de los abordajes metodológicos y teóricos empleados por cada miembro, y promover la escritura grupal para ampliar las perspectivas individuales y generar nuevos conocimientos coproducidos;

Que las jornadas cuentan con el aval de la Escuela de Antropología

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 843/19 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03/12/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR aval académico para la realización de las "II JORNADAS INTERNAS DEL PROYECTO N° 2317 "TERRITORIO, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL. TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES EN SALTA" llevadas a cabo el día 3 de diciembre del corriente año en esta universidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dra. Catalina Buliubasich, Escuela de Antropología y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa